

6 MATRICES DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

6	MATRICES DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	1
6.1	Instrumentos de Evaluación utilizados	2
6.2	Identificación de factores ambientales susceptibles de ser impactados	2
6.3	Identificación de Impactos	2
6.4	Calificación de Impactos	3

6.1 Instrumentos de Evaluación utilizados

A continuación se describen los elementos que fueron utilizados como instrumentos para la identificación, descripción y valoración de los efectos previsibles (impactos ambientales), ya se trate de consecuencias directas o indirectas, sean éstas presentes o futuras, sobre la población humana, la fauna urbana y no urbana, la flora, el suelo, el aire y el agua, incluido el patrimonio cultural, artístico e histórico.

Se procedió entonces a la identificación de los impactos y la enumeración de los mismos, que conforman los distintos componentes de las Matrices de Impacto desarrolladas. Luego, se analizó cualitativa y cuantitativamente los impactos para proceder a establecer distintos niveles de intervención que requiere cada uno, expresado en la enunciación de las medidas de mitigación que correspondan.

Como herramientas complementarias para desarrollar estas tareas, se elaboró un estudio particularizado de las condiciones del tránsito (Evaluación de Impacto del Tránsito) y de las condiciones previas y previstas relativas a la emisión de ruidos (Evaluación de Impacto Acústico).

6.2 Identificación de factores ambientales susceptibles de ser impactados

En base a los requerimientos de la reglamentación vigente en el ámbito del GCBA, y de acuerdo al análisis de las características particulares del área de influencia del proyecto se definieron los factores ambientales relevantes susceptibles de impacto. Estos factores se incluyeron en la matriz como filas para su posterior interacción con las siguientes etapas del proceso.

6.3 Identificación de Impactos

De acuerdo al análisis del proyecto de cruce vehicular y peatonal bajo nivel de vías del ferrocarril, se distinguieron claramente dos etapas, la primera “de obra” y la segunda “operacional”.

Ambas etapas fueron analizadas en particular durante el desarrollo del estudio, describiendo cada una de las acciones que la compone.

Las acciones se suman a la matriz en forma de columna, vinculados a uno a más factores ambientales de acuerdo a la factibilidad de impacto, y fueron descriptas a partir del impacto que generan en ese factor ambiental en particular.

Esto nos permitió lograr una acabada descripción cualitativa de cada uno de los impactos, para luego proceder a su calificación.

6.4 Calificación de Impactos

La descripción cualitativa de cada uno de los impactos detectados nos permitió realizar una evaluación puntual de cada una de las acciones. La evaluación final del cruce vehicular y peatonal debe ponderar el conjunto de acciones de cada una de las etapas, para verificar su factibilidad respecto de sus efectos sobre el medio ambiente y la posibilidad de mitigarlos o revertirlos. Para comenzar esta evaluación global, se asociaron los impactos a calificaciones que los definieran en forma comparativa.

Basados en la Matriz de Leopold para clasificación de impactos y medidas correctoras, y de acuerdo a las características propias del proyecto, se emplearon los siguientes criterios de calificación:

Carácter del impacto: se refiere al efecto beneficioso (+) o perjudicial (-) de las diferentes acciones que van a incidir sobre los factores considerados.

Intensidad del impacto: representa la cuantía o el grado de incidencia de la acción sobre el factor ambiental en el ámbito específico en que actúa, y se ponderó de acuerdo a los siguientes parámetros:

B	baja
M	media
A	alta
MA	muy alta
T	total

Extensión del impacto (EX): se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto.

Pu	puntual
Pa	parcial
Ex	extenso
To	total

Persistencia (PE): refleja el tiempo en que supuestamente permanecería el efecto desde su aparición.

Fu	fugaz (menor a 1 año)
Te	temporal (de 1 a 10 años)
Pe	permanente (mayor a 10 años)

Recuperabilidad (MC): se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del proyecto.

RI	recuperable de inmediato
RM	recuperable a mediano plazo
M	mitigable
I	irrecuperable

Estos parámetros se incluyeron en la matriz en forma de columna, asociados a cada uno de los impactos detectados.

En el capítulo 7, se pueden leer las matrices con la descripción de cada uno de los impactos asociados a cada acción y factor ambiental, para dar sustento a la calificación incluida según los parámetros antes enumerados.